



Resolución No. 737-AD-77

Lima, 17 de Junio de 1977.

Visto el Oficio N° 054/77 del CEP "Franklin Delano Roosevelt" en representación de los Centros Educativos Particulares de Colegios de Asociaciones;

CONSIDERANDO :

Que la Asociación de Centros Educativos de Colegios Particulares de Asociaciones, vienen organizando tradicionalmente Campeonatos de Atletismo con intervención de los Centros Educativos pertenecientes a la referida Asociación;

Que corresponde al INRED fomentar y patrocinar eventos que beneficien a la niñez y juventud escolar;

Que el referido Programa se encuentra comprendido en el Deporte Educativo; y

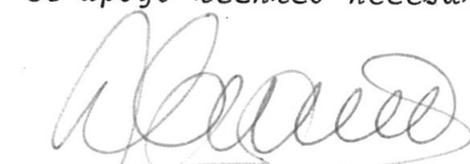
Estando a lo informado por la Dirección Nacional de Educación Física;

SE RESUELVE :

ART. 1°.- Institucionalizar los Campeonatos de Atletismo de Centros Educativos Particulares de Colegios de Asociaciones.

ART. 2°.- Auspiciar el XII Campeonato de Atletismo de Centros Educativos Particulares de Colegios de Asociaciones 1977, brindando el apoyo técnico necesario.

Regístrese y Comuníquese.


LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3er. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

lex. n° 34-AD-72
1297.
17 JUN. 1977

HOJA INFORMATIVA N° 015777-DINEF

AL : JEFE DEL SISTEMA

DEL : DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACION FISICA

ASUNTO : Aprobación de Bases y auspicios del XII Campeonato de Atletismo de Centros Educativos de Colegios de Asociaciones.

FECHA : 17/6/77

Esta Dirección ha coordinado estrechamente las actividades atléticas a cumplirse en el presente año escolar, organizado por la Asociación de Centros Educativos Particulares de Colegios de Asociaciones, entidad que anualmente realiza dichos certámenes con marcado suceso.

Por tal motivo, este Despacho, teniendo en consideración que económicamente estos Centros Educativos cubren con los gastos totales de organización de este certamen, opina favorablemente a fin de auspiciar e institucionalizar y aprobar las Bases del referido evento.

Atentamente,

Dirección Nacional de

Educación Física

Dr. ERNESTO MORENO FIGUEROA
DIRECTOR

DINEF/JJM
lp.